

Estas son las cinco empresas que operarán el juego online en Mendoza

31/03/2023



El **Instituto Provincial de Juegos y Casino (IPJyC)** ya seleccionó a las cinco empresas que operarán el **juego online** en Mendoza. Luego de estudiar las diez propuestas que seguían en carrera, la comisión de adjudicación del organismo que comanda Ida López determinó el orden de acuerdo al puntaje que obtuvo cada una.

Los nombres quedaron plasmados en un documento oficial que el IPJyC envió a **la Fiscalía de Estado, que debe analizar y autorizar el proceso.** Cuando eso ocurra, y tras la resolución correspondiente, las licenciatarias podrán comenzar a operar con sus plataformas en Mendoza.

Las cinco sociedades ganadoras están vinculadas a **operadores de casinos físicos en la provincia**, a quien el IPJyC les dio

una preferencia (15 puntos sobre 100) a la hora de evaluar sus condiciones para ser licenciatarias. Todas se asociaron con reconocidas plataformas de juego online para participar en la licitación.

Se trata de:

- **Traylon.** Vinculada al empresario kirchnerista Cristobal López, que el año pasado ganó la millonaria licitación para la explotación de las máquinas tragamonedas del Casino Central, de Godoy Cruz, se asoció con Ondiss. La plataforma es **BetWarrior**.
- **Fuente Mayor.** Pertenece al grupo Kristich, que administra los casinos de Tunuyán y San Martín, y se unió con Boldt. La plataforma es **Bplay**.
- **Sheraton.** El grupo inversor que maneja el hotel de la capital provincial se alió con **Codere**.
- La empresa operadora el **Tower Inn de San Rafael** (Hotelera Emprender, que tiene como titular a Claudio Andreani) se unió Impresora Internacional de Valores (Ivisa) y desembarcan con la plataforma **Super7**.
- **Desarrollos Maipú.** Vinculada a Daniel Angelici, tiene la concesión del casino del Arena Maipú y se presentó con Rush Street Interactive (RSI), que opera apuestas y juegos de casino online en Colombia y en México bajo la plataforma **Rushbet**.

Las fechas para que las ganadoras de la licitación comiencen a operar no están confirmadas. *“Depende del plan que presentó cada una. Incluso el plazo se tuvo en cuenta al momento de calificarlas y darles puntaje”*, indicaron fuentes que siguieron de cerca el proceso.

La licitación se lanzó en octubre del 2022 y fue prorrogada a pedido de los posibles oferentes. Finalmente el 19 de enero se abrieron los sobres y se conocieron los diez participantes. Para evaluarlos, se tuvo en cuenta:

- **Proyecto técnico integral:** 32 puntos.
- **Cotización de la oferta:** 25.
- **Preferencia:** 15 puntos a las empresas que ya operan en Mendoza.
- **Capacidad económica y financiera:** 10 puntos
- **Desempeño empresario según los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU:** 10 puntos.
- **Antecedentes:** 8 puntos

Las licencias tendrán una vigencia de 10 años, con la posibilidad de acceder a una prórroga de un año más. Además, el operador deberá pagar un fee inicial de 15.000 dólares, además de Ingresos Brutos y un canon mensual de explotación. **Podrán ofrecer juegos de casino y apuestas deportivas** pero, en cambio, estarán imposibilitadas de explotar los juegos lotéricos.

Preparando el camino

En octubre del año pasado, el IPJyC aprobó la reglamentación de las apuestas online, tomando como parámetro otras guías vigentes en **“distintas jurisdicciones nacionales e internacionales”**.

Más cerca en el tiempo, la semana pasada, el organismo modificó su organigrama y creó la *“Gerencia del juego en línea”* y un manual de funciones.

A través de la resolución 171, se estableció que esa gerencia tendrá como función la *“explotación, comercialización y control de la actividad de juego en línea de acuerdo a la normativa vigente, en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia”*. A esas tareas se suma un listado específico de 41 funciones más vinculadas a la nueva modalidad de apuestas que se implementará en la provincia.

Fuente: El Sol